

LA NUEVA PRENSA

DIRECTOR,
VÍCTOR J. GÓLCHER

PROPIETARIO,
JUAN FRANCISCO VALLADARES

ADMINISTRADOR,
MARCIANO ACOSTA

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. domingo 18 de mayo de 1902

NUMERO 195

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO
SE DIGNEN VISITAR MI

DE

ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M. MUEBLES

UNICA Emplea las finas y mejores maderas del país.— ESTILO
EN Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan Y
Costa Rica Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

LA COSTARRICENSE,

Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido.

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIÓ,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

La Zapatería Guatemalteca

DE

Eusebio Alpires

se ha trasladado 25 varas al Sur del Mercado, frente á las Alcaldías. Allí encontrarán calzado bueno, fuerte y barato y puntualidad en las obras.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colon
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tipo corriente..... 5 colones

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón..... I. Heilbron.
Vía Limón..... F. Carranza
Turrialba..... Carlos Figuls
Santiago..... José Rojas
Jiménez..... Antonio Luna
Juan Viñas..... Filadelfo Fonseca
Cartago..... Angel M. Sánchez
Paraíso..... N. Sáenz
Tres Ríos.....
Curridabat..... León León
Guadalupe..... Raf. J. Montero R.
San Pedro del Mojó Luis Fait
Desamparados..... Isidro Urefia
Alajuelita..... Abram Rojas
Sta. María de Dota..... Eufrazio Urefia
Puriscal..... Emilio Carvajal
Santa Ana..... Gerardo J. Valverde
Escasú..... Víctor Zúñiga
Heredia..... Nicolás Cartín
Santo Domingo..... Ramón Bolaños R.
San Joaquín..... Hipólito Chaves
Río Segundo..... Alejandro Soto
Alajuela..... Ag. de Comiones
San Ant. de Belén..... Esteban Murillo
Grecia..... Ricardo Alvarez
Naranjo..... Rogelio Castro
San Ramón..... Roberto Valladares
Zarceiro..... Jesús Vargas A.
San Carlos..... Ramón Quesada
Atenas..... Daniel Ruiz
Palmares..... Trino Araya
San Mateo..... Ernesto Valverde
Espana..... Elías J. Chinchilla
Puntarenas..... J. M. Silva
Miramar..... Mateo Mena
Las Cañas..... Raf. Acosta C.
Santa Cruz..... José López
Liberia..... Salvador Villar
Poas..... Rafael Hidalgo
Sardinal..... Juan R. Robles.
San Marcos..... Amando Padilla
Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

AVISO

Se alquila una CASA en las inmediaciones de San José, en la calle de Guadalupe.

Informes, frente á la plaza de la Dolorosa con

LIBORIA BERROCAL.

¡COCINAS! COCINAS!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieran vender.

Taller Mecánico, Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

Eloy Rojas

¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se gana por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

La Barbería

"BOLA BLANCA"

situada en la Calle Central, Sur, cuenta con magníficos operarios.

Se desinfectan útiles

y se sirve á toda persona con delicadeza y aseo



¡¡ ACUDID Y OS CONVENCEREIS !!!

Hermenegildo Jiménez

LA VIRUELA

Já... Já... Já... Já...

Ríanse ustedes de ella, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller Mecánico de Eloy Rojas

 El Yunque 

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central.

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de toruo, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

Fontanería



HERRERIA

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con Eloy Rojas, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

Cuentos del domingo

SAN JOSÉ, 18 DE MAYO DE 1902

LA LIMOSNA

A MI HIJA

Oye, hija mía, cuando el pobre toca de puerta en puerta mendigando un pan, nos lo pide por Dios, y el Dios que invoca es el mismo que á todos pan nos da.

El Padre universal tiene un consuelo para todo dolor: y cada bien con que socorre al pobre, sube al cielo y en densa lluvia tórnase al caer.

Por eso es su caudal inagotable; por eso cada bien abate un mal; por eso encuentre pan el miserable, por eso el desvalido encuentra hogar.

También la caridad en su eficacia da una limosna y la reciben dos: el que la pide, un pan que su hambre sacia, el que la da... la bendición de Dios.

Y el aturdido mundo no percibe quién en esa limosna gana más, si el mendigo infeliz que la recibe ó la mano piadosa que la da.

Pero en este dilema no hay razones: calcular es lo mismo que sentir: si das pan y recibes bendiciones, ¿la dádiva mejor no es para tí?

San Juan de Dios que avaro perseguía para ofrecerle pan, á la orfandad, al ponerlo en su mano le decía: "¡gracias por la limosna que me das!"

No olvides, hija mía, la enseñanza que encierra el don munífico de Dios: si de Fe se alimenta tu Esperanza, busca en la caridad tu galardón.

Lázaro María Pérez.
(Colombiano)

UN POBRE VIEJO

En el pórtico de la catedral de San Juan de Lyon se veía un pobre viejo que hacía veinte años venía regularmente conduciendo por un niño todos los días á sentarse en el mismo punto.— Llamábase Juan Luis. Sus harapos dejaban reflejar una dignidad que revelaba una educación superior á la que generalmente acompaña á la miseria. Su vida y sus desgracias eran un misterio para todo el mundo. Sólo se sabía una cosa. Juan Luis jamás ponía los pies en la iglesia, y Juan Luis era católico.

En el momento de las armonías religiosas, cuando más ferviente se alzaba la oración al cielo con el perfume de las flores y el incienso de los jóvenes levitas, cuando los cánticos piadosos resonaban bajo la ancha bóveda de la nave gótica, cuando el eco grave y melodioso del órgano

sostenía el solemne coro de los fieles, el pobre viejo se sentía arrastrado á confundir su oración con las de la iglesia. El profundo encanto, unido al sombrío y recogido aspecto de la antigua catedral; el fantástico reflejo del sol al través de sus pintadas vidrieras; la sombra de los pilares colocados hacía siglos como un símbolo de la eternidad de la religión; el altar levantado sobre numerosos escalones y que se presentaba en la profundidad de la nave, resplandeciente con las luces de los cirios y el esmalte de las flores, todo causaba al pobre mendigo una inexplicable sensación. Corrían en arroyos las lágrimas por las arrugas de su semblante. Una gran desgracia ó un remordimiento profundo parecían agitar su alma. En los tiempos de la primitiva Iglesia se le hubiera tomado por un criminal condenado á desterrarse de la sociedad de los fieles y á pasar como sombra silenciosa en medio de los vivos!

Un piadoso sacerdote iba todas las mañanas á San Juan á ce-

lebrar la misa. Daba abundantes limosnas á los pobres que había en la puerta de la catedral y Juan Luis era para él una especie de sér privilegiado.

Un día no se presentó Juan Luis en su sitio acostumbrado. El canónigo Sorel, celoso de no perder su limosna convertida en una renta diaria, busca la mansión del pobre viejo: y ¡cuál fué sorpresa al encontrar, en medio de una miserable zahurda, un suntuoso aposento, y en un rincón, en medio de todos aquellos objetos de lujo inventados por el rico feliz, un poco de paja donde yacía el viejo mendigo!...

La presencia del sacerdote reanimó al anciano, y con una voz penetrada de reconocimiento, exclamó:

—¡Señor canónigo, os habéis dignado acordaros de un infeliz!

—Amigo mío, respondió el canónigo Sorel, un sacerdote no olvida sino á los felices del mundo. Venía á saber si tenéis necesidad de algunos socorros.

—No tengo necesidad de nada, respondió el pobre viejo: mi muerte está inmediata, mi conciencia sólo no está tranquila.

—¡Vuestra conciencia! ¿Tendría acaso una gran falta que expiar?

—Un crimen, un crimen, para el que toda mi vida ha sido una inútil expiación: un crimen sin perdón...

—¡No existe crimen sin perdón! exclamó el sacerdote con entusiasmo. Dudar de la misericordia divina sería una blasfemia más horrible que un crimen. La Religión tiende sus brazos al arrepentido. Hermana mío, poned vuestra confianza en Dios, y si habéis pecado mucho, mucho os será perdonado; porque el pecador que se arrepiente tiene más derecho á la misericordia divina, que el hombre que jamás ha faltado.

—¡Pues bien! dijo el mendigo después de algunos penosos esfuerzos: váis á oír una horrible historia; pero no es á un sacerdote á quien quiero confesarla, es á un hombre que me alarga una mano amiga en este terrible momento; pero, ya lo veis, soy indigno de los Sacramentos y de las oraciones de la Iglesia. ¡Oh! sin embargo, añadió, y un rayo de esperanza pasó por su pálido rostro: sin embargo, cuando me hayáis oído como hombre, si creéis poderme bendecir como sacerdote... os obedeceré... me humillaré ante vosotros... me ayudaréis á morir.

Soy el hijo de un pobre cavador de la Borgoña, honrado con el afecto del señor de vuestra aldea. Así, desde mi infancia, fui recogido en el castillo del señor conde y destinado á ser el ayuda de cámara de su hijo. La educación que me dieron, los rápidos progresos en el estudio, y sobre todo la benevolencia de mis amos, cambiaron mi estado. Fui

elevado al cargo de secretario. Entraba en mis veinte años cuando estalló la revolución. Iluminado con las ideas del día, se fatigó mi ambición con mi precaria posición. Después de París, se desarrolló el furor revolucionario en algunas provincias. Temiendo el conde ser preso en su castillo, despidió á sus criados y vino con su familia á refugiarse á Lyon. Esperaba en medio de esta vasta población escapar por el olvido al cadalso. Hijo de la casa, yo le había seguido. Reinaba el terror en la población, y nadie tenía el secreto del retiro de mis amos. La confiscación había devorado casi todos sus bienes; pero poco les importaba si se hallaban todos reunidos, tranquilos y desconocidos. Animado de una viva fe en la Providencia, aguardaba un tiempo más bonancible. ¡Vana esperanza! La sola persona en posición de guardar el secreto de su tranquilidad en su asilo, tuvo la bajeza de denunciarlos. ¡Ese delator soy yo!...

El padre, la madre, dos hijas, ángeles adornados de su belleza y su inocencia, un niño de diez años, fueron arrojados juntos en un calabozo. El pretexto más fútil bastaba entonces para llevar inocentes á la muerte. Sin embargo, el acusador público no encontraba un motivo para condenar aquella noble y honrada familia; se encontró un hombre iniciado en las confianzas del hogar doméstico. Acriminó las circunstancias más sencillas de su vida, y les acusó del crimen de conspiración contra la república. ¡Aquel acusador soy yo!...

Fué pronunciada la sentencia fatal; solo el niño fué perdonado. ¡Desgraciado huérfano destinado á llorar toda su familia y maldecir su asesino si le hubiera conocido alguna vez!

Resignada y consolándose por sus virtudes, la desgraciada familia aguardaba la muerte en las prisiones. Se omitió por un olvido la orden de ejecución, y si un hombre impaciente de apoderarse de algunos despojos no se hubiera hallado allí, su vida se hubiera escapado al cadalso. — Estábamos en el nueve Thermidor. ¡Impero aquel hombre fué al tribunal revolucionario á hacer deshacer la equivocación. Su celo fué recompensado con una certificación de patriotismo. ¡Aquel revelador soy yo!...

Aquella misma noche la fatal carreta conducía á la muerte aquella noble familia. El padre, con la frente cargada de dolor profundo, ocultaba en sus brazos á la más joven de sus hijas; la madre, mujer fuerte y cristiana, estrechaba sobre su pecho á su hija mayor, y todos, confundiendo sus recuerdos, sus lágrimas, sus esperanzas, repetían las oraciones de la muerte. Como era tarde, el verdugo, cansado de su trabajo, había confiado á uno de

sus criados aquella terrible ejecución; poco acostumbrado á la terrible maniobra, el criado del verdugo imploró la asistencia de un pasajero: un hombre se prestó voluntariamente á ayudarle en su innoble ministerio. ¡Aquel pasajero que se hizo verdugo, soy yo!...

El premio de tantos crímenes, ¡hélo aquí! Todas estas riquezas que habían servido á mis antiguos amos, que me parecen cubiertas con sangre! Me he encerrado aquí con ellas durante veinticinco años, para que los crueles remordimientos que á cada instante renuevan en mi alma, sirviesen á mi expiación. Entre los hombres he querido aparecer como un miserable mendigo y cubierto de harapos para sufrir una tras otra todas las humillaciones de la pobreza. La caridad pública me dotó de un sitio en la puerta donde he pasado tantos años. El recuerdo de mi crimen era tan punzante, que desesperando de la misericordia divina, jamás he osado implorar el recuerdo de la Religión ni manchar sus cánticos con mi presencia. ¡Oh! cuán largo y profundo ha sido mi arrepentimiento, pero también ha sido impotente! Señor canónigo, ¿creéis que puedo implorar mi perdón de Dios?

—Hijo mío, espantoso es vuestro crimen, atroces sus circunstancias; sólo el que dejó huérfano la revolución comprende mejor que nadie el dolor que cubrió á vuestras víctimas. Una vida entera pasada en las lágrimas no es bastante para la expiación de semejante crimen. Y sin embargo, los tesoros de la misericordia divina son inmensos.— Gracias á vuestro arrepentimiento, tened confianza en la inagotable bondad de Dios.

El pobre viejo, como animado por una nueva vida, se levantó, y dirigiéndose hacia un cuadro,

—Mirad, Padre mío, la imagen de mis víctimas, dijo recorriendo el crespón que le cubría.— ¿Creeréis que no impedirán que suban mis oraciones hasta Dios?

A aquella vista el canónigo Sorel dejó escapar estas palabras:

—¡Padre mío! ¡madre mía!

El recuerdo de aquella horrible catástrofe, la presencia del asesino, la vista de aquellos objetos impregnados de un encanto desgarrador, se apoderaron del alma del sacerdote, y cediendo á desmayo involuntario se dejó caer sobre una silla. Con la cabeza apoyada en sus manos, vertió abundantes lágrimas: ¡una profunda herida acababa de reabrirse en su corazón!

Aterrado el pobre viejo, no atreviéndose á levantar la mirada sobre el hijo de sus amos, por el terrible é irritado gesto que le daba su dolor, más bien que de perdón, se arrastraba á sus pies. Los regaba con su llanto y repetía con voz desgarradora:



—¡Año mío ¡año mío!
El sacerdote se esforzaba, sin mirarle, en comprimir su dolor. El mendigo exclamó:

—Sí; soy un asesino, un monstruo, un infame... Señor canónigo, disponed de mi vida: ¡qué debo hacer para vengaros?

—¡Vengarme! respondió el sacerdote vuelto en sí por esta palabra. ¡Vengarme! ¡Desgraciado!...

—¿No tenía yo razón de decir que mi crimen era superior al perdón? Sí; sabía bien que la Religión me rechazaría. El arrepentimiento no es nada para un crimen de la especie del que yo he cometido. ¡No hay perdón! no hay perdón!

Estas últimas palabras pronunciadas con desgarradora voz recordaron al sacerdote su misión y sus deberes. La lucha del dolor filial y el ejercicio de su carácter sagrado cesó inmediatamente.

La debilidad humana había pagado un tributo en las lágrimas del hijo contrariado y la Religión levantó el alma fuerte del sacerdote. Apoderándose de un Cristo, herencia paterna caída en manos de aquel desgraciado, y presentándole al pobre viejo, dijo con voz fuerte y conmovida:

—¿Cristiano, es sincero tu arrepentimiento?

—Sí, padre mío.

—¿Tienes profundo horror á tu crimen?

—Sí, padre mío.

—Dios, inmolado sobre esta cruz por los hombres, os concede su perdón.

Entonces el sacerdote con una mano levantada sobre el penitente, teniendo en la otra el signo santo de la redención, hizo bajar la clemencia divina sobre el asesino de toda su familia.

Con el rostro vuelto sobre la tierra, el pobre viejo permanecía inmóvil á los pies del sacerdote. Alargóle éste la mano para levantarle: estaba muerto!

(De LA REVISTA POPULAR de España).

Señores Diputados:

Las vías de comunicación son las axiliares más poderosas de la agricultura: ellas, al establecer la circulación establecen el progreso, la riqueza. Sin ellas vanos serían todos los esfuerzos que en pro de la agricultura se llevasen á cabo.

Nuestro país no cuenta para su desarrollo ni con las fábricas ni con las industrias ni con nada más que con los recursos de un suelo privilegiado, por consiguiente las vías de comunicación han de ser el objeto preferente de la atención del Estado puesto que de ellas depende la riqueza pública y privada.

Pensar en que no debe abrirse un camino porque el

Erario público no cuenta con un sobrante en metálico para llevar á cabo la obra sería lo mismo que pensar que no debe salvarse la vida de un hombre enfermo sino teniendo un sobrante para la compra del medicamento correspondiente.

La agricultura es nuestro único porvenir y ha llegado el momento de no reparar ni aun en sacrificios para auxiliarla y fomentarla.

Como las pocas tierras baldías que aun quedan en Costa Rica representan valores, y valores hoy muy deseables, he creído que ellas podrían muy bien venir á formar un factor poderoso para la apertura de caminos, declarándolos reducibles á propiedad en el tanto y proporción que pudiera demandar, por su costo, la construcción de un camino nuevo cualquiera, total ó parcialmente.

De suerte que no sería indispensable que el Tesoro Público estuviese en estado de pagar en metálico el gasto de la apertura de un camino, para que esto se hiciese por cualquier individuo ó empresa que hallaría su compensación en la propiedad que obtendría de terrenos baldíos, cerca ó lejos del camino abierto.

La iniciativa particular hallaría en esto un estímulo poderoso: pueblos entonces se constituirían en empresarios de caminos nuevos á cambio de obtener terrenos de que tantos carecen y el Estado decretando pequeños auxilios para estudios ó exploración de nuevas rutas útiles, ó para rectificarlas en su caso, vendría á realizar un bien inmenso con insignificantes erogaciones en metálico.

Como es natural, la ejecución de este plan requiere una prudentísima reglamentación que logre abrazar todos los detalles y proveer cualquier abuso; pero eso no ha de tratarse aquí porque sería interminable y porque ello sería del resorte de otras autoridades. Así pues, me permito someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO &ª

Atendiendo á que ha de ser de gran provecho para el país cuanto tienda al fomento de la agricultura y especialmente la apertura de vías de comunicación sin que el Tesoro Público se grave con fuertes obligaciones,

DECRETA:

Art. 1.º—Los terrenos baldíos de la República pueden ser dados en pago del todo ó parte de gastos hechos en apertura y construcción de caminos nuevos, cu-

yos gastos hayan sido convenidos ó reconocidos para el individuo ó empresa que haya efectuado la obra.

Art. 2.º Para esta dación en pago el interesado recibirá de quien corresponda libre de todo costo, la escritura de propiedad correspondiente á los terrenos que recibe y cuya situación queda á voluntad del interesado en cualquier lugar de la República, sin perjuicio de tercero.

Art. 3.º—Los gastos de mensura de estos terrenos son los únicos á cargo de quien los reciba.

Art. 4.º—El Estado se reserva el derecho de guardar para sí porciones de estos terrenos cuando ellos ocupen toda la extensión de un camino por una ó ambas orillas ó cuando sean pedidos en los puntos terminales de una nueva ruta donde esa reserva sea útil para el asiento de futuras poblaciones ú otros establecimientos.

Art. 5.º—El Poder Ejecutivo reglamentará como tenga á bien los detalles de ejecución que esta ley comprenda.

Dado &
S. S. D. D.

V. J. GÓLCHER.

GACETILLA

Con motivo del aniversario del nacimiento de S. M. Alfonso XIII de España, estubo ayer enarbolado el pabellón de Costa Rica en todos los edificios públicos.

Hoy, después de almuerzo, habrá melochas y refrescos en el Parque Central, y el producto se destinará á la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Persona que nos merece crédito, nos asegura que en el último turno de la misma Iglesia, celebrado hoy hace ocho, se recogió como dos mil colones, lo cual no es poco dadas las actuales circunstancias.

Recibimos anteayer una nota de Alajueja, dirigida al señor Inspector General de Enseñanza y relacionada con asuntos de esa clase. El martes le daremos publicidad, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Hoy habrá turno en San Francisco de Mata Redonda. Don Rafael Porras, Vice-presidente de la Junta invita á todos los fieles.

Anteayer hubo elección de Jueces: no fueron reelectos los de San Ramón, Guanacaste, Puntarenas y Limón, para donde fueron nombrados con el doble carácter de Jueces Civiles y del Crimen los señores Licenciados Juan Manuel Rodríguez, José María Zeledón J., Pablo M. Rodríguez y Enrique Pinto, respectivamente.

Investigación hidrográfica.—A las 3 de la tarde del domingo 12 de junio de 1898 se lanzó al agua la botella que fué á parar á las costas de la Isla Ailuk del Archipiélago Marshall. El vapor Poás se hallaba á esa hora distante 125 millas de Puntarenas en su ruta hacia la Isla del Coco. El punto es concreto, y la longitud y latitud no serán difíciles de terminar.

San Mateo.—Un correo expreso vino á nuestras oficinas con pape-

les de San Mateo. ¿Se tiene ó no se tiene confianza en la Administración de Correos?

Entre los papeles que nos trajeron hay algunos muy fuertes y nosotros no hemos querido comenzar; pero si los amigos del actual régimen de allá inician la campaña, sea en hora buena; dejaremos salir todo sin más limitación que la firma responsable.

El discursito de un amigo de San Mateo pronunciado el 8 de mayo, lo publicaremos en seguida. En cuanto á la manifestación en masa que alguno promete, la veremos con calma aunque mejor sería con queso porque

á manifestación de masa ojitos de queso.

Por lo que venimos no será sólo don Rómulo Guanacaste el que va á resultar necesario.

Agente Fiscal ha sido nombrado el Pasante don Carlos Díaz Barquero, persona que goza de generales simpatías.

Por pasar á desempeñar otro puesto el Licenciado don Pablo M. Rodríguez no seguirá dirigiendo la Escuela de Varones número 1. Es de desearse que quien lo sustituya sea una persona tanta competente como él.

Está por llegar

P. G. VELLA

Cervecería de la Sabana"

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

VENDO

4 máquinas; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 floretes; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 edondo, grande; 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras !!

Alfonso Vega.

FRANCIS INGLÉS ALEMÁN ITALIANO

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente á leer y escribir, sino también á HABLAR el idioma extranjero.
Calle 19, Norte, frente á la Imprenta Nacional.

HIGINIO GARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita FRESCO, BUENO Y BARATO, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

LA GRAN Ciudad de Londres,

Frente al Mercado, lado Sur.

Allí hay de todo. ¿Qué podrá desearse en San José que no lo tenga Mr. Asch en su inmenso Almacén?

Unica casa en San José que DE VERRAS vende á precios de BARATILLO.

EN EL BARRIO DE LA SOLEDAD

vendo dos casas de habitación, pequeñas. Para precio y condiciones, entenderse con

AGUSTÍN JIMÉNEZ C.
Taller de Hojalatería, Avenida 7a., No. 89.

Panadería "La Francia"

de Félix Giró

Frente al Mercado, lado Oeste

El pan más sabroso y aseado que se consume en San José. Por la mañana y por la tarde se encontrará allí pan tierno, magnífico.

Todo mundo debe probar este pan en la seguridad de que quedará satisfecho el gusto más delicado.

BAZAR DEL MERCADO

(Propietario: José Esquivel)

El constante favor que el público dispensa á esta casa, la mantiene en situación de estar renovando su rico surtido de telas y géneros de toda clase mensualmente. Allí se encuentra cuanto pueda desearse en el Almacén mejor surtido, y sus precios son ya conocidos por EQUITATIVOS.

La tipografía LA PRENSA LIBRE

Situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamicq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

¡ REVOLUCION !

¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ? — Ud. ? — Pues pase á la Barbería Popular, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de bigado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatisimo y raquitis de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuel; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAULT y C^{ia}

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias, á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerick, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezónes, los empíones, herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acetate de Kananga. Tesoro de la cabellera, que abundante, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abultanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario. Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MÁXIMO FERNÁNDEZ

MANUEL BEJARANO Abogados y Notarios. Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUIN TREJOS Abogado y Notario. Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ Abogado y Notario. Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUIN AGUILAR G. Abogado y Notario. Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI Abogado y Notario. Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí

PEDRO LEON PAEZ

BLAS PRIETO Abogados y Notarios. Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B.

RICARDO CASORLA Abogados y Notarios. Despachan en la casa de doña María Alvarado, N° 181, Avenida 7ª Oeste

LEONIDAS PACHECO

Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

CARLOS MANUEL JIMÉNEZ Abogados y Notarios. Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

MANUEL ARGUELLO de VARS Abogado y Notario. Oficina:—casa de don José Mª Ugalde, Avenida 7ª, Oeste

INOCENTE MORENO

VIDAL QUIRÓS Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Cafias, frente al Correo

CLETO GONZÁLEZ VIQUES Abogado y Notario. Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

RICARDO JIMÉNEZ

LUIS ANDERSON Abogados y Notarios. Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

ALBERTO GALLEGOS

JOSÉ MARÍA VARGAS Abogados y Notarios. Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

ELÍAS Y LUIS CASTRO U. Abogados y Notarios. Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

ANDRÉS VENEGAS

MANUEL COTO Abogados y Notarios. Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

ANIBAL SANTOS

Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

JUAN FELIX GONZALEZ Abogado y Notario

Despacha en el bufete del Licenciado don Ascención Esquivel, 75 varas al Norte del Mercado

DOCTORES

DOCTOR MARCOS ZÚÑIGA. Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ. Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

DOCTORES ROJAS, SOTO

FONSECÁ CALVO. Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional

DR. FRANCISCO FONSECA. Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á 7-00 el 100
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á 7-00 el 100
" " "Nacionales" " " 4-00 " "
" " "After Supper" " " 4-00 " "
" " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C^o.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares